

RESOLUCION No 297 de 2011

(03 NOV 2011)

Página 1 de 2

"Por la cual se designan las comisiones para la verificación y calificación de las propuestas presentadas dentro del **PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA 04 DE 2011**

LA GERENTE GENERAL DE LA LOTERIA SANTANDER,

En uso de sus atribuciones legales y en especial a lo establecido por el Acuerdo 07 de 2011 (manual interno de contratación)

CONSIDERANDO:

1. Que el día 01 de Noviembre se fijo en la pagina web de la **LOTERIA SANTANDER**, invitación para presentar propuesta dentro del marco del proceso de contratación directa 04 de 2011 cuyo objeto lo constituye "**Contratar una póliza de seguro de vida grupo para los 19 trabajadores oficiales al servicio de la Lotería Santander así como una póliza de seguro de vida grupo deudores por concepto de créditos de vivienda otorgados a doce (12) ex funcionarios y funcionario de la entidad**".
Los seguros a contratar corresponden a las pólizas relacionadas a continuación y deben contener las condiciones, cláusulas y términos exigidos en el **ANEXO No. 4. Condiciones Técnicas Básicas Habilitantes**.
 - Póliza de Seguro Grupo Vida funcionarios
 - Póliza de Seguro Grupo Vida Deudores
2. Que de igual forma y dando cumplimiento al manual interno de contratación se envió invitación a dos firmas para que presentaran propuestas.
3. Que una vez realizado el cierre del proceso, la entidad debe efectuar la verificación y cumplimiento de requisitos habilitantes y evaluación económica de las propuestas presentadas, atendiendo los criterios señalados en el pliego de condiciones (Verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, Condiciones Técnicas Básicas Habilitantes y los factores de evaluación)
4. Que por lo anterior se hace necesario designar los funcionarios que se encargaran de realizar la verificación de requisitos habilitante y la evaluación del precio de la propuesta presentada.
5. Que en merito de lo expuesto la Gerente General de la **LOTERIA SANTANDER**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar los siguientes funcionarios para efectuar la Verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, Condiciones Técnicas Básicas Habilitantes y los factores de evaluación de la propuesta presentada dentro del marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA 04 DE 2011**

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

(Capacidad jurídica, experiencia):

Responsable: Subgerente Jurídica

(Condiciones Técnicas Básicas Habilitantes y los factores de evaluación)

Responsables: Subgerente administrativo con el apoyo del Intermediario de Seguros



RESOLUCION No 297 de 2011

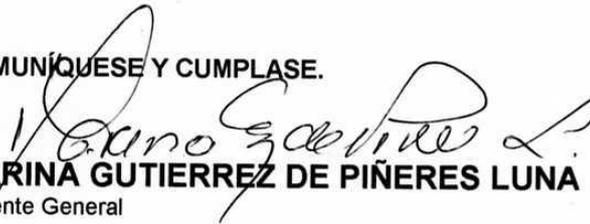
(08 NOV 2011)

Página 2 de 2

ARTICULO SEGUNDO: Los funcionarios responsables deben realizar la verificación y calificación de la propuesta desde el Miércoles 9 al jueves 10 de noviembre de 2011.

ARTICULO TERCERO: Para la evaluación y calificación de la propuesta deberán seguirse los criterios señalados en el Numeral 13, 13.1.1, 13.1.2, del pliego de condiciones (verificación requisitos habilitantes, Condiciones Técnicas Básicas Habilitantes y los factores de evaluación)

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


MARINA GUTIERREZ DE PIÑERES LUNA
Gerente General

Proyecto y Revisó: *María Elena Gutiérrez Duarte* 